



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 ✓

Instituto de
Educación Superior
Tecnológico
Público

“Manuel Seoane
Corrales”



www.seoane.edu.pe

ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>3</i>
<i>BASE LEGAL</i>	<i>4</i>
<i>I DATOS INFORMATIVOS DEL IESTP</i>	<i>6</i>
<i>II.OBJETIVOS DEL PAT</i>	<i>7</i>
<i>III. INDICADORES Y METAS DEL PAT</i>	<i>11</i>
<i>IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLES (MPP), PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS OBJETIVOS DEL PAT</i>	<i>15</i>

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior “Manuel Seoane Corrales”, es un documento de gestión en el cual nos permite guiar de forma adecuada la institución, siguiendo las normas, lineamientos y cronograma de actividades de la política educativa del sector educativo.

El Plan Anual de Trabajo del Instituto, es un instrumento de planificación institucional a mediano plazo que permitirá la ejecución del Proyecto Educativo institucional (PEI), en él se define las metas, las estrategias y se priorizan las actividades organizadas a realizarse con el propósito de lograr los objetivos previstos en el año académico 2026. Estas acciones programadas se desarrollan mediante recursos propios y recursos proporcionados por la DRELM cumpliendo de esta manera con la visión y la misión de la Institución.

Con la aplicación y ejecución del presente plan, se pretende optimizar los resultados en los aspectos de gestión institucional, pedagógica y administrativa en beneficio de los estudiantes de nuestra Institución educativa, así como de los docentes, teniendo en cuenta la planificación de las diferentes jefaturas y áreas para garantizar el logro de los objetivos planteados en cada uno de ellas. Para ello se considera y se propone nuevas formas de desarrollo de la Institución, cumpliendo las normas emanadas por las instancias pertinentes en el marco del nuevo diseño curricular basado en competencias, que nos permitan desarrollar acciones de acuerdo al avance de la tecnología a fin de que logren los aprendizajes previstos bajo condiciones básicas de calidad.

El presente Plan Anual de Trabajo será evaluado durante su proceso y al final para recoger logros y dificultades.

Este Plan es la consecuencia del trabajo de un equipo homogéneo conformado por el Consejo Directivo, Docentes, estudiantes y aliados estratégicos comprometidos con el desarrollo del IESTP “Manuel Seoane Corrales”.

Consejo Directivo

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

Base Legal

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- ✓ Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- ✓ Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- ✓ D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- ✓ D.S. N° 016-2004-Ed-Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación (TUPA).
- ✓ D.S. N° 033-2005-PCM, Reglamento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ D.S. N° 010-2017-ED "Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- ✓ D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- ✓ D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- ✓ R.S. N° 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- ✓ R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST. "Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos".
- ✓ RM 349-2017-MINEDU. Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 225-2020-MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos"

- ✓ Resolución Ministerial N° 409 – 2017. Modelo de Servicio Educación Superior Tecnológico de Excelencia.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU. Que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 020 – 2019 – MINEDU. Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológica.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU. Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública.
- ✓ Resolución Viceministerial N°087-2020-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del servicio en los centros de educación técnico- productivo e institutos y escuelas de Educación Superior, en la emergencia sanitaria por Covid-19” y la norma técnica denominada “Orientaciones para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico – productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19”.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”
- ✓ Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria N° 25212 y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED;
- ✓ DECRETO SUPREMO N° 016-2021-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512
- ✓ Resolución Viceministerial N.° 049-2022-MINEDU; Actualizar los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU

I. Datos informativos del IESTP

1.1.1 Nombre de la Institución: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO “MANUEL SEOANE CORRALES”

1.1.2 Ubicación: Altura de la Cdra. 44 de la Av. Wiese - San Juan de
Lurigancho – Cono Este Lima.

1.1.3 Dependencia : DRELM – MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.1.4 Resolución de Creación: R.M. N° 507-86-ED

1.1.5 Tipo de Gestión : Pública

1.1.6 Nivel: Superior Pública

1.1.7 Código Modular 1064971

1.1.8 Programa de estudios : Desarrollo de Sistemas de Información
Contabilidad
Electricidad Industrial
Enfermería Técnica
Mecatrónica Automotriz
Mecánica de Producción Industrial
Química Industrial

1.1.9 Turnos : DIURNO - NOCTURNO

1.1.10 Población estudiantil : Más de 1300 estudiantes

1.1.11 Teléfonos :01 5006177

ANEXOS

2002- Secretaria de Dirección

2003- Administración 1

2004- Administración 2

2005- Mesa de Partes y Oficina de Personal

2006- Unidad Académica

2009- Secretaria Académica

1.1.12 Página Web : <https://seoane.edu.pe/>

II. OBJETIVOS DEL PAT

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DEL PAT
OE 1 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora de los procesos administrativos y misión institucional.	OE1. Actualizar e implementar los documentos de gestión según normas vigentes	OPAT1. Ejecutar acciones para la actualización e implementación de los documentos de gestión según normas vigentes.
	OE2. Optimizar de uso de la plataforma como herramienta formativa de los estudiantes.	OPAT2. Fomentar con los programas de estudio del uso de la plataforma del instituto como herramienta formativa de los estudiantes.
	OE3. Planificar e impulsar la innovación e investigación aplicada al emprendimiento según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional e internacional.	OPAT3. Organizar actividades con los programas para impulsar la innovación e investigación aplicada al emprendimiento según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional e internacional.
	OE4. Garantizar la operatividad y actualización permanente del portal institucional.	OPAT4. Implementar acciones de mantenimiento, actualización de contenidos y soporte técnico del portal institucional, asegurando su funcionamiento continuo como medio de información, comunicación y transparencia para la comunidad educativa.
	OE5. Vincular la oferta educativa del IESTP con las demandas del sector productivo	OPAT5. Desarrollar mecanismos de articulación con el sector productivo mediante mesas técnicas, convenios y análisis de demanda laboral, para asegurar la pertinencia de la oferta formativa.
	OE6. Desarrollar acciones de seguridad y vigilancia institucional integral para la comunidad educativa, con la participación de aliados estratégicos para lograr la prevención y respuesta ante actos de inseguridad y delincuencia.	OPAT6. Ejecutar el plan de seguridad institucional mediante acciones preventivas, capacitaciones, simulacros y coordinación con aliados estratégicos, garantizando la protección de la comunidad educativa.

	OE7. Mantener actualizada la información académica institucional de acuerdo con la estructura de la plataforma REGISTRA de manera oportuna de acuerdo a los protocolos establecidos por el IESTP y las disposiciones establecidas por MINEDU.	OPAT7. Fortalecer los mecanismos de respuesta ante emergencias y situaciones de riesgo mediante protocolos de actuación, organización de brigadas y evaluación permanente de las condiciones de seguridad.
--	---	--

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DEL PAT
OE 2 Garantizar la formación integral del profesional técnico implementando acciones para el mejoramiento continuo, a fin de lograr una educación de calidad con programas de estudios pertinentes acorde a la normativa vigente y satisfaga los requerimientos del sector productivo.	OE1. Actualizar permanentemente los planes de estudios de los programas que oferta el IESTP en correspondencia con el sector productivo.	OPAT8. Ejecutar acciones para evaluar la actualización de los itinerarios formativos conforme a su realidad regional, local y los Lineamientos Académicos Generales LAG.
	OE2. Actualizar y capacitar al docente en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para la programación de las sesiones de aprendizaje en concordancia con las unidades de competencia de los planes de estudio de los programas	OPAT9. Implementar y ejecutar el plan de actualización y capacitación a docentes en su formación profesional.
	OE3. Implementar planes de mejora continua con fines de acreditación de los programas de estudios que oferta el IESTP.	OPAT10. Ejecutar e implementar los planes de mejora con fines de licenciamiento
	OE4. Asistir, monitorear y evaluar el aprendizaje de los estudiantes según diseño curricular.	OPAT11. Realizar el acompañamiento, monitoreo y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
	OE5. Innovar e investigar para la mejora pedagógica de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de proyectos.	OPAT12. Informar las actividades de adecuación realizadas por los programas de estudios
	OE6. Garantizar el desarrollo de las EFSRT	OPAT13. Gestionar, supervisar y evaluar el

	en el IESTP y en Centros laborales	desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), asegurando su pertinencia, seguimiento y cumplimiento según la normativa vigente.
	OE7. Implementar estrategias para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes con dificultades.	OPAT14. Crear estrategias en los módulos formativos de los estudiantes con bajo rendimiento con promoción de talleres
	OE8. Gestionar y coordinar en relación a la cultura y clima organizacional para propiciar el trabajo colaborativo y en equipo.	OPAT15. Implementar Programas para la mejora de la cultura y clima organizacional.
	OE9. Crear identidad nacional a través de actividades en bien de la nación y la comunidad educativa.	OPAT16. Fortalecer y promover la identidad nacional a través de la implementación de actividades que fomenten el sentido de pertenencia, el orgullo patrio y el compromiso ciudadano.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DEL PAT
OE 3 Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas, etc.), equipamiento y recursos en condiciones favorables para garantizar un servicio de calidad a nuestros estudiantes	OE1. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura del IESTP para conservarla y brindar buena imagen institucional.	OPAT17. Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico por cada programa de estudio.
	OE2. Gestionar presupuesto para adquisición de equipamiento y mantenimiento de maquinarias según programa de estudio.	OPAT18. Solicitar ampliar los recursos de infraestructura, y equipamiento para sus mejoras de servicio.
	OE3. Actualizar y dinamizar la biblioteca virtual con material bibliográfico para mejorar la comunicación..	OPAT19. implementar la actualización permanente de la biblioteca virtual con recursos bibliográficos físicos y digitales pertinentes a los programas de estudio, promoviendo su uso académico e investigativo.
	OE4. Revisión y mantenimiento a los	OPAT20. Garantizar la continuidad

servicios básicos para evitar carencias o dificultades durante el desarrollo de las sesiones.

OE5. Aplicar protocolos de seguridad en los ambientes de aprendizaje del IESTP.

y calidad de los servicios básicos necesarios para el desarrollo óptimo de las sesiones, evitando interrupciones y dificultades que puedan afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OPAT 21. Implementar y supervisar el cumplimiento de los protocolos de seguridad en aulas, talleres y laboratorios, garantizando condiciones seguras para el desarrollo de las actividades académicas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DEL PAT
OE 4 Fortalecer los servicios educacionales complementarios y los mecanismos de intermediación laboral para facilitar la empleabilidad de estudiantes y egresados en el campo laboral.	OE1. Realizar el seguimiento a egresados y graduados para contribuir en su inserción laboral y actualización. OE2. Establecer vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudios. OE3. Implementar un programa de promoción de la salud integral que incluya actividades físicas, alimentación saludable y bienestar emocional para toda la comunidad educativa. OE4. Implementar el comité frente al hostigamiento sexual, de acuerdo a la normativa vigente. OE5. Desarrollar la intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados ante entidades del sector productivo afines a la oferta formativa del IESTP	OPAT22. Ejecutar el plan y cumplimiento de estrategias de seguimiento a egresados OPAT23. Participar de la asistencia técnica para la incorporación e implementación del Modelo de Servicios Educativo con enfoque colaborativo: MINEDU-DRELM OE24. Promover la salud integral de toda la comunidad educativa a través de la implementación de un programa que fomente hábitos saludables en alimentación, actividad física y bienestar emocional. OPAT25. Establecer el Comité de Prevención y Atención frente al Hostigamiento Sexual, garantizando su conformación, funcionamiento y capacitación, en cumplimiento con la normativa vigente, antes de finalizar el año, para promover un entorno laboral seguro y respetuoso OPAT26. Ejecutar acciones de intermediación laboral mediante ferias de empleo, bolsa de trabajo, convenios institucionales y seguimiento a la inserción de estudiantes y egresados.

OE6. Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa

OPAT27. Diseñar e implementar programas de formación continua, capacitación y especialización dirigidos a egresados y comunidad educativa, en función de las necesidades del mercado laboral.

III. INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	METAS
OPAT1. Ejecutar acciones para la actualización e implementación de los documentos de gestión según normas vigentes.	Número de documentos actualizados e implementados	Documentos pedagógicos actualizados al 100%.
OPAT2. Fomentar con los programas de estudio del uso de la plataforma del instituto como herramienta formativa de los estudiantes	Programas de estudio que utilizan la plataforma	100% de los programas de estudio utiliza la plataforma.
OPAT3. Organizar actividades con los programas para impulsar la innovación e investigación aplicada al emprendimiento según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional e internacional.	Número de proyectos de innovación e investigación implementados	3 proyectos cumplidos
OPAT4. Implementar acciones de mantenimiento, actualización de contenidos y soporte técnico del portal institucional, asegurando su funcionamiento continuo como medio de información, comunicación y transparencia para la comunidad educativa.	Número de actualizaciones realizadas y nivel de operatividad del portal web institucional.	Mantener el portal actualizado mensualmente y 100% operativo durante el año académico.
OPAT5. Desarrollar mecanismos de articulación con el sector productivo mediante mesas técnicas, convenios y análisis de demanda	Número de convenios, mesas técnicas o reuniones de articulación realizadas con el sector productivo.	Establecer al menos 5 acciones de articulación efectiva con empresas o instituciones aliadas.

laboral, para asegurar la pertinencia de la oferta formativa.

OPAT6. Ejecutar el plan de seguridad institucional mediante acciones preventivas, capacitaciones, simulacros y coordinación con aliados estratégicos, garantizando la protección de la comunidad educativa.

OPAT7. Actualizar y mantener de manera permanente la información académica en la plataforma REGISTRA, cumpliendo los procedimientos institucionales y la normativa del MINEDU, para asegurar la veracidad de los registros oficiales y la correcta gestión académica del IESTP

Número de capacitaciones, simulacros y acciones preventivas ejecutadas.

Ejecutar el 100% de actividades programadas en el Plan de Seguridad con al menos 2 simulacros anuales.

Reportes de la plataforma REGISTRA.

Lograr que el 100 % de la información académica (matrícula, evaluaciones, actas, egresados y certificaciones) sea registrada, actualizada y validada oportunamente en la plataforma REGISTRA durante el año académico 2026.

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	METAS
OPAT8. Ejecutar acciones para evaluar la actualización de los itinerarios formativos conforme a su realidad regional, local y los Lineamientos Académicos Generales LAG.	Número de itinerarios formativos evaluados y actualizados	100% de los itinerarios formativos actualizados.
OPAT9. Implementar y ejecutar el plan de actualización y capacitación a docentes en su formación profesional.	Porcentaje de docentes capacitados	Capacitación del 90% del cuerpo docente en un periodo de 6 meses.
OPAT10. Ejecutar e implementar los planes de mejora con fines de licenciamiento	Número de planes de mejora ejecutados	4 planes de mejora
OPAT11. Realizar el acompañamiento, monitoreo y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.		
OPAT12. Informar las actividades de adecuación realizadas por los programas de estudios	Número de informes presentados	3 informes por cada programa de estudio.
OPAT13. Gestionar, supervisar y evaluar el	Porcentaje de estudiantes que desarrollan y culminan	70 % de estudiantes programados realizan,

desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), asegurando su pertinencia, seguimiento y cumplimiento según la normativa vigente.	las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) con supervisión y evaluación conforme a la normativa vigente	culminen sus EFSRT,
OPAT14. Crear estrategias en los módulos formativos de los estudiantes con bajo rendimiento con promoción de talleres.	Porcentaje de estudiantes con bajo rendimiento que participan en los talleres	70% de los estudiantes con bajo rendimiento asistentes a talleres.
OPAT15. Implementar Programas para la mejora de la cultura y clima organizacional.	Porcentaje de trabajadores satisfechos según encuesta	100% de trabajadores satisfechos.
OPAT16. Fortalecer y promover la identidad nacional a través de la implementación de actividades que fomenten el sentido de pertenencia, el orgullo patrio y el compromiso ciudadano.	Número de actividades realizadas	3 actividades cívicas y culturales

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	METAS
OPAT17. Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico por cada programa de estudio.	Porcentaje de infraestructura y equipos mantenidos.	Mantener el 90% de la infraestructura y soporte tecnológico operativo
OPAT18. Solicitar ampliar los recursos de infraestructura, y equipamiento para sus mejoras de servicio.	Número de solicitudes aprobadas.	Aprobación del 100% de las solicitudes realizadas
OPAT19. Implementar la actualización permanente de la biblioteca virtual con recursos bibliográficos físicos y digitales pertinentes a los programas de estudio, promoviendo su uso académico e investigativo.	Número de recursos bibliográficos actualizados y nivel de uso por estudiantes y docentes	Incrementar en 20% el acervo digital anual y lograr que al menos el 70% de estudiantes utilicen la biblioteca virtual.
OPAT20. Garantizar la continuidad y calidad de los servicios básicos necesarios para el	Porcentaje de servicios básicos operativos.	Mantener el 100% de los servicios básicos funcionando de manera continua durante el año.

desarrollo óptimo de las sesiones, evitando interrupciones y dificultades que puedan afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OPAT 21. Implementar y supervisar el cumplimiento de los protocolos de seguridad en aulas, talleres y laboratorios, garantizando condiciones seguras para el desarrollo de las actividades académicas.

Número de ambientes que aplican protocolos de seguridad verificados.

Implementar protocolos en el 100% de aulas, talleres y laboratorios, con 2 supervisiones anuales.

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	METAS
OPAT22. Ejecutar el plan y cumplimiento de estrategias de seguimiento a egresados	Porcentaje de egresados contactados y encuestados	Contactar al 80% de los egresados en los próximos 12 meses.
OPAT23. Participar de la asistencia técnica para la incorporación e implementación del Modelo de Servicios Educativo con enfoque colaborativo: MINEDU-DRELM	Número de sesiones de asistencia técnica	3 sesiones
OPAT24. Promover la salud integral de toda la comunidad educativa a través de la implementación de un programa que fomente hábitos saludables en alimentación, actividad física y bienestar emocional.	Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que participan en las actividades	70% de la comunidad educativa participante en programas de salud integral
OPAT25. Establecer el Comité de Prevención y Atención frente al Hostigamiento Sexual, garantizando su conformación, funcionamiento y capacitación, en cumplimiento con la normativa vigente, antes de finalizar el año, para promover un entorno laboral seguro y respetuoso	Número de integrantes designados y acreditados.	100% de los integrantes designados y acreditados.
OPAT26. Ejecutar	Número de ferias	Realizar al menos 2 ferias

acciones de intermediación laboral mediante ferias de empleo, bolsa de trabajo, convenios institucionales y seguimiento a la inserción de estudiantes y egresados.

OPAT27. Diseñar e implementar programas de formación continua, capacitación y especialización dirigidos a egresados y comunidad educativa, en función de las necesidades del mercado laboral.

laborales, convenios y estudiantes/egresados insertados laboralmente

laborales anuales y lograr la inserción del 30% de egresados.

Número de programas de capacitación continua diseñados y ejecutados.

Implementar mínimo 3 programas de formación continua al año **con** participación de egresados.

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLES (MPP), PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS OBJETIVOS DEL PAT

Objetivo Estratégico 1.	OE 1 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora de los procesos administrativos y misión institucional.														
Objetivo Específico 1	OE1. Actualizar e implementar los documentos de gestión según normas vigentes														
Objetivo del PAT 1	OPAT1. Ejecutar acciones para la actualización e implementación de los documentos de gestión según normas vigentes.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actualización e implementación de los documentos de planificación pedagógica.	Reunión con el equipo institucional para la actualización e implementación de los documentos de planificación pedagógica.	Director General. Jefe de Unidad Académica. Secretaria Académica. -Coordinador de área académica	NRP*			X									
	Aprobación de los documentos de gestión pedagógica.	Director General.	NRP*			X									
	Impresión de los documentos de gestión para conocimiento y uso de la comunidad educativa	Secretaria General (trámite documentario).	0			X	X								
	Difusión de documentos de gestión actualizados en el portal institucional	Programador PAD (Plan de Atención a la diversidad)	NRP*			X	X								
Objetivo Específico 2	OE2. Optimizar de uso de la plataforma como herramienta formativa de los estudiantes.														
Objetivos del PAT 2	OPAT2. Fomentar con los programas de estudio del uso de la plataforma del instituto como herramienta formativa de los estudiantes														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Programación e implementación de contenidos formativos de los estudiantes en la plataforma del instituto.	Reunión del encargado de la plataforma con los Coordinadores de áreas académicas	Encargado de la plataforma	NRP*			X									
	Elaboración del Plan de las programaciones	Encargado de la plataforma Coordinadores de área académica	NRP*			X	X								

	Aprobación del plan de programación	Director General	NRP*					X								
	Capacitación a los docentes interesados de las grabaciones	Encargado de la plataforma	0						X	X		X				
	Grabaciones de las sesiones	Encargado de la plataforma	0							X	X	X	X	X	X	
	Evaluación de las programaciones	Encargado de la plataforma	NRP*												X	
Objetivo Específico 3	OE3. Planificar e impulsar la innovación e investigación aplicada al emprendimiento según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional e internacional.															
Objetivos del PAT 3	OPAT3. Organizar actividades con los programas para impulsar la innovación e investigación aplicada al emprendimiento según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional e internacional.															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Coordinación para impulsar la creación de proyectos en cada programa de estudio.	Reunión para impulsar la creación de proyectos por cada programa de estudio relacionados a la investigación, innovación y el emprendimiento.	Jefatura Unidad Académica, Coordinadores de áreas académicas y Jefe de unidad de Investigación	NRP*			X	X									
	Establecimiento de los proyectos que se presentaran	Director General	NRP*				X	X	X	X	X	X	X	X		
	Realización de EXPOTEC	Coordinadores de área académica y Jefe de Unidad de Investigación	0						X	X			X	X		
	Exposición de los proyectos por programas de estudio.	Coordinadores Académicos	0				X	X	X	X	X	X	X	X		
	Evaluación de semifinalistas de proyectos en EXPOTEC por jurado evaluador	Coordinadores de área académica y Jefe de Unidad de Investigación	0				X	X	X	X	X	X	X	X		X
	Evaluación de finalistas de proyectos en EXPOTEC por jurado evaluador	Coordinadores de área académica y Jefe de Unidad de Investigación	0				X	X	X	X	X	X	X	X		X

	Premiación a los ganadores de los proyectos	Director General, Coordinadores de área académica y Jefe de Unidad de Investigación	0					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Objetivo Específico 4	OE4. Garantizar la operatividad y actualización permanente del portal institucional.																
Objetivo del PAT 4	OPAT4. Implementar acciones de mantenimiento, actualización de contenidos y soporte técnico del portal institucional, asegurando su funcionamiento continuo como medio de información, comunicación y transparencia para la comunidad educativa.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Mantenimiento y actualización del portal institucional	Revisión mensual del funcionamiento del servidor.	Programador, Área de Imagen Institucional, Secretaría Académica.	NRP*		X	X											
	Publicación de comunicados, horarios, sílabos y actividades.		NRP*			X											
	Monitoreo de accesibilidad y seguridad digital.		0				X	X	X	X							
Objetivo Específico5	OE5. Vincular la oferta educativa del IESTP con las demandas del sector productivo																
Objetivo del PAT 5	OPAT5. Desarrollar mecanismos de articulación con el sector productivo mediante mesas técnicas, convenios y análisis de demanda laboral, para asegurar la pertinencia de la oferta formativa.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Vinculación con el sector productivo	Mesas técnicas con empresas aliadas.	Dirección General, Unidad Académica, Coordinadores de programas de estudio	NRP*		X	X											
	Firma de convenios de cooperación.		NRP*			X											
	Estudios de demanda laboral.					X	X	X									
Objetivo Específico 6	OE6. Desarrollar acciones de seguridad y vigilancia institucional integral para la comunidad educativa, con la participación de aliados estratégicos para lograr la prevención y respuesta ante actos de inseguridad y delincuencia.																
Objetivo del PAT 6	OPAT6. Ejecutar el plan de seguridad institucional mediante acciones preventivas, capacitaciones, simulacros y coordinación con aliados estratégicos, garantizando la protección de la comunidad educativa.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		

Planear Seguridad institucional	Elaboración de un mapa de riesgo	Director, administrativo Docentes, Comité de Seguridad, Defensa Civil	NRP*		X	X										
	Simulacros de sismo, evacuación e incendios.		NRP*			X										
	Capacitación en primeros auxilios.		0			X										
Objetivo Específico 7	OE7. Mantener actualizada la información académica institucional de acuerdo con la estructura de la plataforma REGISTRA de manera oportuna de acuerdo a los protocolos establecidos por el IESTP y las disposiciones establecidas por MINEDU.															
Objetivo del PAT 7	OPAT7. Actualizar y mantener de manera permanente la información académica en la plataforma REGISTRA, cumpliendo los procedimientos institucionales y la normativa del MINEDU, para asegurar la veracidad de los registros oficiales y la correcta gestión académica del IESTP															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Registro y actualización permanente de la información académica	Elaborar el cronograma institucional de registro y actualización de información académica.	Director General Jefe de Unidad Académica Secretaría Académica.	NRP*		X	X										
	Socializar los lineamientos técnicos del uso de la plataforma REGISTRA con coordinadores y personal responsable.		NRP*			X										
	Verificar los protocolos institucionales para el registro de datos académicos.		0				X	X	X	X						
	Establecer responsables por programa de estudios para la carga y validación de información.		0					X			X	X	X	X		
Objetivo Estratégico 2.	OE 2. Garantizar la formación integral del profesional técnico implementando acciones para el mejoramiento continuo, a fin de lograr una educación de calidad con programas de estudios pertinentes acorde a la normativa vigente y satisfaga los requerimientos del sector productivo.															
Objetivo Específico 1	OE1. Actualizar permanentemente los planes de estudios de los programas que oferta el IESTP en correspondencia con el sector productivo															
Objetivo del PAT 1	OPAT8. Ejecutar acciones para evaluar la actualización de los itinerarios formativos conforme a su realidad regional,															

local y los Lineamientos Académicos Generales LAG.															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actualización de los itinerarios formativos conforme a los lineamientos académicos generales LAG.	Elaboración del plan de actualización de los itinerarios	Jefatura de unidad Académica	NRP*		X										
	Aprobación del plan de actualización	Director General	NRP*		X										
	Reunión para los lineamientos generales de la actualización de los itinerarios Y Revisando los itinerarios en los programas de estudios	Jefatura de unidad Académica Coordinadores de área Académica	NRP* 0			X									
	Consolidación de los resultados	Jefatura de unidad Académica	NRP*			X									
	Aprobación a través de resolución	Director General	NRP*				X								
Objetivo Específico 2	OE2. Actualizar y capacitar al docente en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para la programación de las sesiones de aprendizaje en concordancia con las unidades de competencia de los planes de estudio de los programas														
Objetivo del PAT 2	OPAT9. Implementar y ejecutar el plan de actualización y capacitación a docentes en su formación profesional.														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución de las actividades consignadas en el plan de actualización y capacitación docente	Reunión para la revisión del diseño de las capacitaciones docente.	Jefe de la Unidad Académica	NRP*		X	X									
	Convocatoria a los docentes de los programas de estudios.	Jefe de Unidad de Formación Continua	NRP*			X									
	Ejecución de las capacitaciones docente.		0			X					X				
	Evaluación de la ejecución de actividades del plan.		0				X					X			
	Actualización del plan, en caso corresponda.	Coordinadores de área Académica	NRP*				X	X	X	X	X	X	X	X	
Objetivo Específico 3	OE3. Implementar planes de mejora continua con fines de acreditación de los programas de estudios que oferta el IESTP.														

Objetivo del PAT 3	OPAT10. Ejecutar e implementar los planes de mejora con fines de licenciamiento														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realización de los planes de mejora para efectos de licenciamiento con coordinadores de áreas académicas y docentes.	Planificación y calendarización de los planes de mejora de los Planes de estudios	Director general Coordinadores de área Académica Coordinador área de Calidad	NRP*		X										
	Aprobación de planes	Jefe de Unidad Académica	NRP*			X									
	Realización de los planes de mejora con fines de acreditación		NRP*				X								
	Evaluación de los planes de mejora	Docentes	NRP*										X		
Objetivo Específico 4	OE4. Asistir, monitorear y evaluar el aprendizaje de los estudiantes según diseño curricular.														
Objetivo del PAT 11	OPAT11. Realizar el acompañamiento, monitoreo y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realización del acompañamiento, monitoreo y evaluación del aprendizaje.	Planificación de los procedimientos de la supervisión del aprendizaje.	Director general Coordinadores de área Académica	NRP*			X	X								
	Aprobación del plan de supervisión del aprendizaje Realización de acciones estratégicas de la supervisión del aprendizaje	Docentes.	NRP*				X								
	Realización de acciones estratégicas de la supervisión del aprendizaje	Docentes	0									X			
	Informe de la supervisión del aprendizaje	Jefa de Unidad Académica	0									X			
	Evaluación de la supervisión del aprendizaje	Coordinador de Área de Calidad	NRP*									X			
	Planificación de los procedimientos de la supervisión del aprendizaje.	Coordinadores de área Académica	NRP*			X	X								

Objetivo Específico 5	OE5. Innovar e investigar para la mejora pedagógica de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de proyectos.														
Objetivo del PAT 12	OPAT12. Informar las actividades de adecuación realizadas por los programas de estudios														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Coordinación para la creación de proyectos en cada programa de estudio	Reunión para impulsar la creación de proyectos por cada programa de estudio relacionados a la investigación, innovación y el emprendimiento.	Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de áreas académicas y Jefe de unidad de Investigación	NRP*			X	X								
	Establecimiento de los proyectos que se presentaran	Director General (a)	NRP*				X	X	X	X	X	X	X		
	Realización de EXPOTEC	Coordinadores de área académica y Jefe de Unidad de Investigación Coordinadores Académicos	0				X	X	X	X	X	X	X	X	
	Exposición de los proyectos por programas de estudios	Docentes y estudiantes	0							x		x		x	
	Evaluación de semifinalistas de proyectos en EXPOTEC por jurado evaluador	Coordinadores de área académica y Jefe de Unidad de Investigación	0				X	X	X	X	X	X	X	X	
	Evaluación de finalistas de proyectos en EXPTEC por jurado evaluador	Coordinadores de área académica y Jefe de Unidad de Investigación Coordinador de Área de Calidad	0				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Premiación a los ganadores de los proyectos.	Director General (a) , Coordinadores de área académica y Jefe de Unidad de Investigación.	0				X	X	X	X	X	X	X		
Objetivo Específico 6	OE6. Garantizar el desarrollo de las EFSRT en el IESTP y en Centros laborales														
Objetivo del PAT 13	OPAT13. Gestionar, supervisar y evaluar el desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), asegurando su pertinencia, seguimiento y cumplimiento según la normativa vigente.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

Planificación y organización de las EFSRT	Elaborar el Plan Anual de EFSRT por programa de estudios.	Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio, Jefe de Bienestar y Empleabilidad y Docentes	NRP*			X	X										
	Identificar y seleccionar centros laborales acordes al perfil profesional del estudiante.		NRP*				X										
	Gestionar la suscripción de convenios o cartas de compromiso con instituciones y empresas.		0					X	X	X	X						
	Establecer el cronograma de ejecución, supervisión y evaluación de las EFSRT.									X	X						
	Designar docentes responsables del seguimiento por cada programa de estudios.		0						X	X	X	X	X	X	X	X	
Objetivo Específico 7	OE7. Implementar estrategias para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes con dificultades.																
Objetivo del PAT 14	OPAT14. Crear estrategias en los módulos formativos de los estudiantes con bajo rendimiento con promoción de talleres																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Organizar talleres de reforzamiento en los módulos formativos	Diagnóstico de estudiantes con bajo rendimiento en los módulos formativos	Coordinadores de área Académica	NRP*							X					X		
	Planificación de los talleres de reforzamiento a estudiantes de bajo rendimiento	Coordinadores de área Académica	NRP*							X					X		
	Realización de los talleres reforzamiento.	Docentes.	NRP*								X	X			X	X	

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Organización de eventos culturales y cívicos. Participación en desfiles y celebraciones	Realización un Plan para formación de Escoltas	Coordinadora área Calidad	0				X									
	Fundamentar el Plan en reunión con Directivos	Coordinadora área de Calidad Director Coordinadores de programas académicos	0					x	x							
	Realización del Plan	Coordinadora del área de Calidad	0							x						
	Participación en Desfile Patrio	Coordinadora de área de Calidad, Docentes y Alumnos	0								x					
Objetivo Estratégico 3.	OE 3 Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas, etc.), equipamiento y recursos en condiciones favorables para garantizar un servicio de calidad a nuestros estudiantes															
Objetivo Específico 1	OE1. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura del IESTP para conservarla y brindar buena imagen institucional.															
Objetivo del PAT 17	OPAT17. Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico por cada programa de estudio.															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto	Cronograma año 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Realizar el seguimiento del IOARR de Renovación del equipamiento de cómputo y elaboración del plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico.	Diagnóstico del estado de funcionamiento del equipamiento básico, mantenimiento y seguridad de la infraestructura educativa.	Jefe de Unidad Académica. Secretaría académica Coordinadores Académicos	NRP*		X	X	X									
	Identificación de nuevos recursos educativos y equipamiento.	Coordinadores de áreas Académicos	NRP*			X	X	X								
	Elaboración del plan de infraestructura física, TIC/ soporte tecnológico, equipamiento y mobiliario.	Jefe de área Administrativa Director General (a)	0 NRP*				X	X X								
	Gestionar ante el GR la elaboración de los proyectos de inversión pública.	Director General (a)	NRP*					X								

[illegible]

	Elaboración y presentación de un perfil de proyecto para el financiamiento de la infraestructura y equipamiento institucional en el presupuesto participativo.		0							X	X	X				
	Gestión de los recursos para la ejecución del proyecto en el marco del Presupuesto Participativo.		NRP*									X	X			
	Seguimiento de la ejecución de los proyectos programados.		0											X	X	
Objetivo Específico 3	OE3. Actualizar y dinamizar la biblioteca virtual con material bibliográfico para mejorar la comunicación.															
Objetivo del PAT 19	OPAT19. implementar la actualización permanente de la biblioteca virtual con recursos bibliográficos físicos y digitales pertinentes a los programas de estudio, promoviendo su uso académico e investigativo..															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Diagnóstico y planificación de la actualización bibliográfica	Realizar el diagnóstico del estado actual de la biblioteca virtual y física.		NRP*		X	X										
	Identificar necesidades bibliográficas según los programas de estudio y unidades didácticas.		NRP*			X										
	Coordinar con los docentes la selección de material actualizado y pertinente.		0				X	X	X	X						
	Realizar el diagnóstico del estado actual de la biblioteca virtual y física.		0					X	X	X	X	X	X	X		
Objetivo Específico 4	OE4. Revisión y mantenimiento a los servicios básicos para evitar carencias o dificultades durante el desarrollo de las sesiones.															
Objetivo del PAT 20	OPAT20. Garantizar la continuidad y calidad de los servicios básicos necesarios para el desarrollo óptimo de las sesiones, evitando interrupciones y dificultades que puedan afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje.															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026												

				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Mantenimiento preventivo de servicios básicos. Respuesta rápida a problemas técnicos.	Inspeccionar regularmente las instalaciones	Jefe de área de Administración	0	x		x		x		x		x		x	
	Coordinar la contrata de un técnico con conocimientos	Jefe de área de Administración	0				x		x		x		x		
	Coordinar al cuidado del agua	Jefe de área de Administración	0				x			x			x		
Objetivo Específico 5	OE5. Aplicar protocolos de seguridad en los ambientes de aprendizaje del IESTP.														
Objetivo del PAT 21	OPAT 21. Implementar y supervisar el cumplimiento de los protocolos de seguridad en aulas, talleres y laboratorios, garantizando condiciones seguras para el desarrollo de las actividades académicas.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Realizar capacitaciones sobre prevención de riesgos y primeros auxilios.	-Comité de Seguridad – Docentes –Jefatura de Empleabilidad y Bienestar.	NRP*		X	X									
	Orientar a los estudiantes sobre normas de seguridad antes del uso de talleres o laboratorios.		NRP*			X									
	Difundir procedimientos de actuación ante emergencias.		0				X	X	X	X					
	Realizar capacitaciones sobre prevención de riesgos y primeros auxilios.		0					X	X	X	X	X	X		
Objetivo Estratégico 4.	OE1. Realizar el seguimiento a egresados y graduados para contribuir en su inserción laboral y actualización.														
Objetivo Específico 1	OE1. Actualizar permanentemente los planes de estudios de los programas que oferta el IESTP en correspondencia con el sector productivo														
Objetivo del PAT 22	OPAT22. Ejecutar el plan y cumplimiento de estrategias de seguimiento a egresados														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Planificación de estrategias de seguimiento a egresados	Campaña comunicacional sobre las experiencias	Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad	0			X	X	X							

	laborales en Entidades públicas y Privadas a los egresados.																
	Operatividad del Sistema de seguimiento de egresados: CONECTA.	Secretario Académico	NRP*					X	X	X	X	X	X	X			
	Creación y mantenimiento de bases de datos de egresados y graduados en coordinación con la Asociación de Egresados.	Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad	0					X	X	X	X	X	X	X			X
	Elaboración de encuestas anuales de satisfacción y necesidades de egresados, empleadores, actualización y/o especialización.		0					x		x		x		x			
	Implementar cursos de actualización y/o especialización según los programas de estudios.	Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad y Jefe de Unidad Formación continua	0									X	X	X	X		X
Objetivo Específico 2	OE2. Establecer vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudios.																
Objetivo del PAT 23	OPAT23. Participar de la asistencia técnica para la incorporación e implementación del Modelo de Servicios Educativo con enfoque colaborativo: MINEDU-DRELM																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Participación de la Asistencia técnica para la incorporación e implementación del modelo de servicios educativos con enfoque colaborativo.	Participación de la asistencia técnica sobre enfoque colaborativo: MINEDU-DRELM.	Jefe de Unidad académica Coordinadores de áreas académicas.	NRP*			X											

	Participación en la asistencia técnica sobre la normatividad, trámites y gestión presupuestal: DRELM-GORE.	Coordinadores de áreas Académicas	0				X										
Objetivo Específico 3	OE3. Implementar un programa de promoción de la salud integral que incluya actividades físicas, alimentación saludable y bienestar emocional para toda la comunidad educativa.																
Objetivo del PAT 24	OE24. Promover la salud integral de toda la comunidad educativa a través de la implementación de un programa que fomenta hábitos saludables en alimentación, actividad física y bienestar emocional.																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Talleres de alimentación saludable. Jornadas deportivas y de bienestar emocional.	Coordinar actividades a realizar	Director (a) General Coordinadores de programas de estudios	0		x												
	Presentación Plan de Trabajo		0			x											
	Participar en Campañas Comunitarias		0				x		x		x						
	Participar en Ferias para difusión		0					X		X		X		X			
	Presentación de Videos	Coordinadores y Asistente de Tópico	0											x			
Objetivo Específico 4	OE4. Implementar el comité frente al hostigamiento sexual, de acuerdo a la normativa vigente.																
Objetivo del PAT 25	OPAT25. Establecer el Comité de Prevención y Atención frente al Hostigamiento Sexual, garantizando su conformación, funcionamiento y capacitación, en cumplimiento con la normativa vigente, antes de finalizar el año, para promover un entorno laboral seguro y respetuoso																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Participación de actividades frente al Hostigamiento Sexual	Conformación del comité	Dirección General Comité frente al hostigamiento sexual	0		x												
	Organizar sesiones de capacitación para toda la comunidad del IESTP		0			x											

	Diseñar un protocolo de atención y resolución de denuncias de hostigamiento sexual.		0					X		X		X					
	Evaluar el impacto del comité en el ambiente laboral mediante encuestas anuales		0													X	
Objetivo Específico 5	OE5. Desarrollar la intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados ante entidades del sector productivo afines a la oferta formativa del IESTP																
Objetivo del PAT 26	OPAT26. Ejecutar acciones de intermediación laboral mediante ferias de empleo, bolsa de trabajo, convenios institucionales y seguimiento a la inserción de estudiantes y egresados.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Implementación de la bolsa de trabajo institucional	Diseñar y habilitar la bolsa de trabajo física o virtual del IESTP.	Jefe de Empleabilidad y Bienestar, Coordinadores de programas de estudios, Secretaría Académica.	NRP*		X	X											
	Difundir convocatorias laborales entre estudiantes y egresados.		NRP*			X											
	Recopilar y canalizar hojas de vida hacia las empresas solicitantes.		0				X	X	X	X							
	Diseñar y habilitar la bolsa de trabajo física o virtual del IESTP.		0					X	X	X	X	X	X	X			
Objetivo Específico 6	OE6. Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa																
Objetivo del PAT 127	OPAT27. Diseñar e implementar programas de formación continua, capacitación y especialización dirigidos a egresados y comunidad educativa, en función de las necesidades del mercado laboral.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Implementación y ejecución de las actividades de capacitación	Convocar a egresados y comunidad educativa a los programas de formación continua.	Jefe de Formación Continua, Docentes, Área Administrativa.	NRP*		X	X											

	Ejecutar los cursos, talleres y jornadas de actualización profesional.		NRP*				X									
	Supervisar el desarrollo académico y la asistencia de los participantes.		0					X	X	X	X					
	Convocar a egresados y comunidad educativa a los programas de formación continua.		0						X	X	X	X	X	X	X	

O.E.1:	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora de los procesos administrativos y misión institucional.	s/. 000,000.00
O.E.2:	Garantizar la formación integral del profesional técnico implementando acciones para el mejoramiento continuo, a fin de lograr una educación de calidad con programas de estudios pertinentes acorde a la normativa vigente y satisfaga los requerimientos del sector productivo.	s/. 00,000.00
O.E.3:	Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas, etc.), equipamiento y recursos en condiciones favorables para garantizar un servicio de calidad a nuestros estudiantes	s/. 000,000.00
O.E.4:	Fortalecer los servicios educacionales complementarios y los mecanismos de intermediación laboral para facilitar la empleabilidad de estudiantes y egresados en el campo laboral.	s/. 000,000.00
	TOTAL	s/. 000,000.00